



5. PREGUNTAS.

5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.

GASTOS EMITIDOS Y OBLIGACIONES CONTRAÍDAS CON CARGO A LA PARTIDA 16.00.231B.461, CONCIERTOS SERVICIO DE ASISTENCIA DOMICILIARIA, DE 01.01.2012 A 30.05.2012, PRESENTADA POR D.ª MARÍA ROSA VALDÉS HUIDOBRO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO REGIONALISTA. [8L/5300-0691]

Contestación.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria de la contestación dada por el Gobierno a la pregunta con respuesta escrita, N.º 8L/5300-0691, formulada por D.ª María Rosa Valdés Huidobro, del Grupo Parlamentario Regionalista, relativa a gastos emitidos y obligaciones contraídas con cargo a la partida 16.00.231B.461, Conciertos Servicio de asistencia domiciliaria, de 01.01.2012 a 30.05.2012, publicada en el BOPCA n.º 140, de 11.06.2012, de la que ha tenido conocimiento la Mesa de la Cámara en sesión celebrada el día de hoy.

Santander, 10 de diciembre de 2012

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: José Antonio Cagigas Rodríguez.

[8L/5300-0691]

"16.00.231.B.461.- Conciertos Servicio Asistencia Domiciliaria.
Comprometido:7.613.697,86€.-----
Obligaciones Reconocidas:4.095.352,17€.-----"

Está dentro de los Convenios firmados con Ayuntamientos y Mancomunidades del Plan Concertado."